



MÓDULO 3

Género y cambio climático







MÓDULO 3 | GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Introducción	2
Objetivos	3
Ruta Pedagógica	4
1. Interconexión entre género y cambio climático: impacto diferenciado, aportes diferenciados	5
1.1. Explorando algunas evidencias sobre los impactos diferenciados del cambio climático y del género	11
1.2. Actividad lúdica 1: Trabajo Grupal <i>"El barómetro de la vulnerabilidad"</i>	22
1.3. Para ampliar la información	23
2. Principales instrumentos internacionales de política que promueven la igualdad de género	23
2.1. Actividad lúdica 2: Trabajo Grupal <i>"Reflexión sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género"</i>	27
2.2. Para ampliar la información	27
3. Principales instrumentos de cambio climático que incorporan el enfoque de género	28
3.1. Transversalización de género en instrumentos de política, programas y proyectos sobre cambio climático en Ecuador	29
3.2. Actividad lúdica 3: Trabajo Grupal <i>"Línea de tiempo de las políticas sobre cambio climático que incorporan el enfoque de género (internacionales y nacionales)"de género (internacionales y nacionales)"</i>	34
3.3. Para ampliar la información	34
Anexos	35
Anexo 1: Agenda del taller	35
Anexo 2: Descripción de personajes para el juego de roles	36
Anexo 3: Presentación del módulo (Dirigirse a la carpeta de Presentaciones dentro de la Caja de Herramientas)	37



INTRODUCCIÓN

En los módulos anteriores reflexionamos de manera general sobre los factores sociales y culturales relacionados con los impactos del cambio climático y la capacidad de hombres y mujeres para adaptarse a ellos o para mitigarlos.

Es fundamental comprender los mecanismos de género que operan en la relación entre cambio climático y género. La relación diferenciada entre hombres y mujeres con los recursos naturales, con los cambios ambientales o con el cambio climático son elementos clave para este acercamiento.

La perspectiva de género, entendida como una apuesta por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y la eliminación de las formas de discriminación, se ha colocado en la agenda global y en la agenda nacional de manera paulatina.

El Estado ecuatoriano suscribió compromisos internacionales que establecen vínculos entre la igualdad de género, los derechos de las mujeres, el desarrollo sostenible y el cambio climático, entre ellos: la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), el Marco de Hyogo para la Acción, la Plataforma de Acción de Beijín¹, Río +20, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastre 2015–2030, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMUNCC), entre otros.

La Constitución Política de la República del Ecuador en su artículo 414 define que el Estado implementará acciones de cambio climático. Por otra parte, a través del Decreto ejecutivo nro. 495 el cambio climático constituye una política de Estado desde el 2008, a raíz de lo cual se establecieron instancias públicas responsables de su gestión; estructuras interinstitucionales relacionadas con los ejes prioritarios de la adaptación y mitigación frente al cambio climático; así como políticas, programas y estrategias para su tratamiento.

En cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en la gestión del cambio climático en el país, existen algunos avances, como es la Contribución Nacional Determinada a Nivel Nacional (NDC) y otras iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático que serán abordados en el presente módulo.

1. En el marco del compromiso asumido respecto a la Plataforma de Acción Beijín, en el año 2019 el Comité Beijín +25 conformado por la Secretaría de Derechos Humanos (SDH), el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMNH), junto con ONU Mujeres, elaboró un informe cuyo proceso previo contó con la participación en puntos focales de 50 instancias del Estado, el cual tiene competencias directas en la construcción de la igualdad de género y de dar respuestas a los compromisos adquiridos por Ecuador. El informe está compuesto por cuatro secciones: 1. Prioridades, logros, desafíos, complicaciones, 2. Progreso en las 12 esferas de especial preocupación en las que se incluye la conservación, protección y rehabilitación del medioambiente (esfera 6), 3. Instituciones y procesos nacionales, y, 4. Datos y estadísticas de género. El Informe Exhaustivo Nacional Beijín+25 /2019) en el siguiente enlace: <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/64/national-reviews/ecuador.pdf?la=es&vs=3338>

El presente módulo aborda la interconexión entre género y cambio climático, exponiendo los principales instrumentos de política internacional para los derechos de las mujeres y la igualdad de género; así como aquellos instrumentos relacionados con el cambio climático que han incorporado el enfoque de género.

Se presenta, además, un análisis del marco normativo y los esfuerzos realizados por Ecuador para garantizar que las políticas sobre cambio climático consideren este enfoque y aporten a la construcción de la igualdad de género.

En cada uno de los tres capítulos del módulo, además de los contenidos de referencia para la facilitación y para el refuerzo de los y las participantes, se entregan recomendaciones de documentos para ampliar la información presentada.

Cada sección propone estrategias metodológicas para el tratamiento de los contenidos en espacios de capacitación, estas estrategias están concebidas como acciones para suscitar el diálogo, el debate y el intercambio.

Como herramientas adicionales, en anexos, se propone la agenda para que estas estrategias se apliquen mediante un taller.

OBJETIVOS

Los objetivos del módulo son:

- Fortalecer el manejo del enfoque de género y su interconexión con el cambio climático, en cuanto a las políticas internacionales y nacionales para su tratamiento.
- Reforzar el conocimiento sobre la transversalización del enfoque de género en políticas, programas y proyectos sobre cambio climático en Ecuador.



RUTA PEDAGÓGICA

El módulo está estructurado por tres sesiones, cada una de ellas desarrolla contenidos, actividades lúdicas para los talleres y cuenta con enlaces a materiales para profundizar en la comprensión de los contenidos.

En la tabla ubicada a continuación se detallan los resultados de aprendizajes, contenidos y las estrategias metodológicas del módulo:

Tabla 1: Ruta pedagógica

Resultados de Aprendizaje	Contenidos	Estrategias Metodológicas
<p>Comprender:</p> <ul style="list-style-type: none">• La relación entre roles de género e impactos del cambio climático.• La relación diferenciada de hombres y mujeres con los recursos naturales.• Los impactos diferenciados frente al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none">• Interconexión entre género y cambio climático: impacto diferenciado, aportes diferenciados.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Trabajo grupal</i>: “el barómetro de la vulnerabilidad”.
<ul style="list-style-type: none">• Relacionar la gestión del cambio climático con el enfoque de género y de derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none">• Evidencia de los impactos del cambio climático diferenciados por género.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Trabajo grupal</i>: reflexión sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres.
<ul style="list-style-type: none">• Situar el marco jurídico internacional y nacional sobre cambio climático y género.	<ul style="list-style-type: none">• Principales instrumentos internacionales de política que promueven la igualdad de género.• Principales instrumentos de cambio climático que incorporan el enfoque de género.• Transversalización de género en instrumentos de política, programas y proyectos sobre cambio climático en Ecuador.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Trabajo grupal</i>: línea de tiempo de las políticas sobre cambio climático y género, en el ámbito internacional y nacional.



1. INTERCONEXIÓN ENTRE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO: IMPACTO DIFERENCIADO, APORTES DIFERENCIADOS

La perspectiva de género² permite reconocer las diferentes formas en que las mujeres y los hombres se relacionan, generan conocimiento, acceden, usan y se responsabilizan de los recursos naturales; en función de sus roles, habilidades y oportunidades, así como de sus condiciones socioeconómicas, su pertenencia étnica, su identidad sexo genérica o su edad.

En los siguientes ejemplos se pueden observar algunas formas de relación entre hombres y mujeres con los recursos naturales, diferenciados por género:

- En ámbitos rurales, generalmente, las mujeres adultas mayores poseen importantes conocimientos en cuanto a la producción agrícola para la supervivencia familiar, los hombres, en cambio, pueden conocer más sobre la organización y el trabajo comunitario.
- Debido a su rol de género, las mujeres se desempeñan como cuidadoras, por lo que tienen mayor contacto cotidiano con los recursos naturales para proveer las necesidades familiares (agua, alimentación, vestimenta y combustible). Sin embargo, las mujeres suelen tener menor acceso a los recursos económicos y a las oportunidades productivas. Esto es similar en cuanto al acceso a información cuando ocurren desastres, por ejemplo.

En un estudio sobre cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria, realizado por el programa CCAFS (Climate Change, Agriculture and Food Security)³ que abordó como una de las variables de investigación a las diferencias de género en un contexto de vulnerabilidad, se identificó como acceden hombres y mujeres a los recursos y oportunidades productivas:

“Las líneas de base a nivel de aldea exploraron qué acceso tienen las mujeres y los hombres a los recursos naturales. Incluso dentro de las mismas comunidades, las mujeres generalmente tienen menos acceso que los hombres a recursos y oportunidades productivas. Las mujeres suelen cuidar campos y recursos naturales ubicados cerca de sus hogares, mientras que los campos y áreas de influencia de los hombres están más lejos. En Tanzania, por ejemplo, los hombres, pero no las mujeres, tienen acceso a los bosques que están a tres horas a pie de la comunidad. En dos sitios (Etiopía y Tanzania), los participantes informaron que los hombres y las mujeres tienen sus propias bandejas de agua separadas. Las mujeres son típicamente más pequeñas, con peor calidad del agua. En el sitio de Ghana, las parcelas de hombres se encuentran adyacentes al río principal permanente, mientras que las parcelas de mujeres se encuentran cerca de un río estacional (Pérez et al., 2015)”.

2. Entendemos la Perspectiva de Género en su relación ineludible con la Interseccionalidad. Reconocemos que la discriminación y la desigualdad de género intersecta con otros ejes de la desigualdad social: la económica, la política, la étnica, la sexual, la generacional... “De tal forma que no puede hablarse de desigualdades de género si no se hace referencia a los otros marcadores de desigualdad” (Zapata M., et al. 2014)

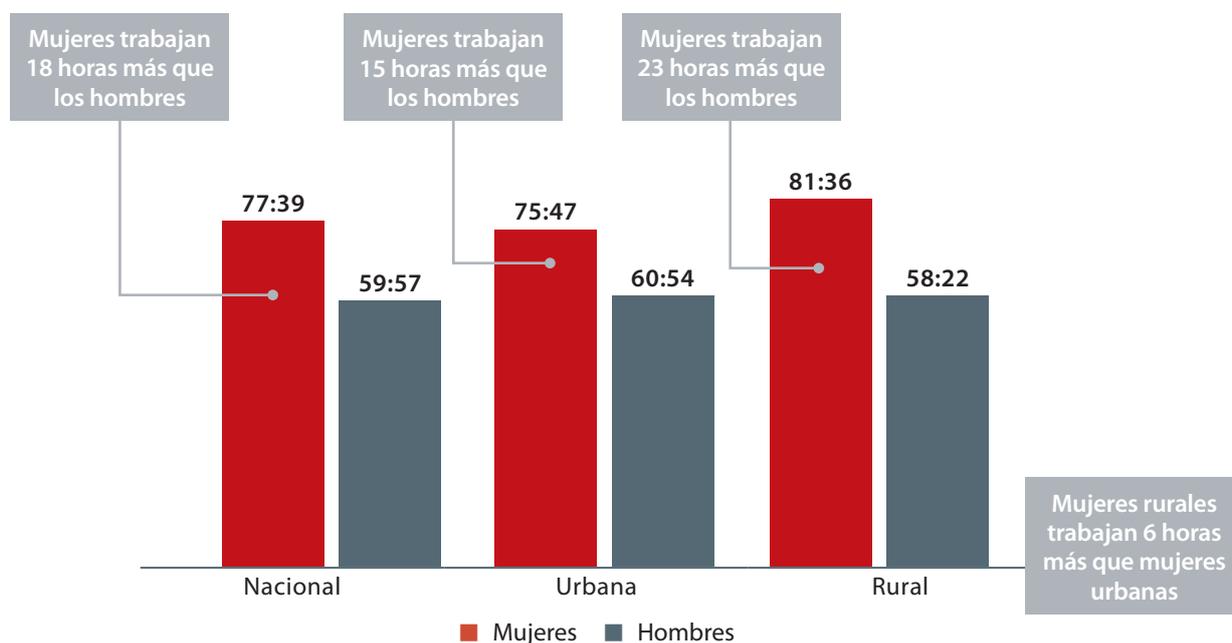
3. Para ampliar la información: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14735903.2017.1336411?src=recsys> (ver en anexos el texto del enlace traducido)



- Los conocimientos de hombres y mujeres, jóvenes y adultos pueden variar: las mujeres pueden saber más sobre variedades de semillas, plantas medicinales o sobre cuidado de animales menores; mientras que los hombres pueden tener mayor conocimiento sobre los tipos de suelo o comercialización de productos ganaderos. Esto varía de acuerdo con las características del grupo humano a las que pertenecen estos hombres y mujeres, por ejemplo: su etnia, la ubicación geográfica (urbano-rural), la edad, son condiciones que diferenciarán sus formas de conocimiento.
 - En las propiedades de uso común las mujeres más pobres recogen agua, leña y forraje, en cambio, los hombres realizan actividades de pastoreo, caza y acceso a la madera para la construcción.
 - Generalmente las mujeres de ámbitos urbanos son quienes manejan los desechos producidos en el hogar, también son quienes utilizan mayoritariamente el transporte público o deciden sobre el consumo doméstico para la alimentación familiar (Vázquez, V., 2003:304–305).
-
- Uno de los principales mecanismos de desigualdad de género se explica examinando los sectores en los que laboran hombres y mujeres, así como por los ingresos que perciben por su trabajo (CEPAL, 2016, p. 58).
 - Según los datos estadísticos existentes en el país, al 2016, las tres principales actividades en las que se ocupan las mujeres en Ecuador son: el comercio con 23,8%; la agricultura y ganadería con el 23%; alojamiento y servicios de comida con el 10,6%. En tanto que, en los hombres, las principales actividades son: la agricultura y ganadería con un 27,5%; el comercio y reparación con un 15,6%; y las industrias manufactureras con un 12,3% (MCDS, 2016).
 - La evidencia empírica muestra que las mujeres trabajan en labores o roles culturales tradicionalmente asignados a ellas, como la agricultura, la enseñanza, la gastronomía, el alojamiento, entre otros.
 - A nivel nacional, el 61,3% trabajan en el sector informal y en el trabajo doméstico, en tanto que sólo el 17,4% de las mujeres laboran en el sector formal.
 - A nivel urbano, la tendencia de empleo en el servicio doméstico y en el sector informal se ha incrementado en el tiempo. Desde 2007 hasta 2016 aumentó en 4,3 puntos porcentuales el trabajo de las mujeres en estos sectores, pasando del 55,7% en 2007 al 60,0% en 2016. En tanto que, el empleo femenino en el sector formal se ha mantenido casi constante, en un 17,5%, en promedio para el período (Almeida, M., 2017:34).⁴

4. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/13577.pdf>

Figura 1: Tiempo total de trabajo a la semana por sexo y área



(INEC – CDT Encuesta Específica del Uso de Tiempo 2012 Elaboración: CDT. Proyecto GCP, 2018:18)⁵

El país tiene alta disponibilidad hídrica, llegando inclusive a superar la media mundial gracias a la presencia de ecosistemas boscosos que, conforme se establece en el Plan de acción REDD+ Ecuador – Bosques para el Buen Vivir, “son importantes para garantizar la disponibilidad de agua, y aportan en las funciones de retención y almacenamiento de este recurso como parte de su ciclo natural” (Ministerio del Ambiente de Ecuador, 2016, p. 108) y en esto radica la importancia de analizar la dotación y el acceso a los servicios públicos, especialmente, el de agua potable. Los datos que se manejan revelan que la dotación de agua es principalmente por medio de la red pública, con una tasa de abastecimiento del 40% para la región amazónica. La falta de cobertura es suplida con el aporte de las mujeres, quienes son las encargadas de recoger y transportar el agua para el uso en sus hogares. Los impactos del cambio climático se manifiestan, según fue expresado en las entrevistas, en la disminución de la provisión de agua, lo que incrementa el tiempo de dedicación de las mujeres a esta actividad, especialmente en la época de verano en la cual no pueden acceder ni siquiera al agua entubada, sino que deben ir al río para recogerla. Aunque muchos tienen la creencia de que el agua es comunitaria, se reconoce también que el agua es de los dueños de los territorios y en otros casos de los hombres. Con respecto a la recolección de basura, la tasa para la región amazónica es del 45,5% y quienes no cuentan con este servicio la botan en terrenos baldíos, quebradas o la queman, lo que incrementa las vulnerabilidades ambientales (PRO Amazonía, 2019, p.39).

5. <http://ganaderiaclimaticamenteinteligente.com/documentos/Relaciones%20Genero%20GCI.pdf>



Las evidencias presentadas en la Encuesta de Uso de Tiempo (2012) en Ecuador, revelan principalmente que las mujeres del sector rural están sobrecargadas de trabajo, y al igual que los hombres productores de este sector, se ubican en los estratos de pobreza.

Los sistemas de ganadería de carne y de leche, principalmente este último, exigen cotidianamente a hombres y mujeres gran dedicación de trabajo y de tiempo. La sobrecarga de trabajo de las mujeres comprende múltiples tareas desarrolladas por ellas con el ganado, incluida la venta de leche y elaboración de quesos; las actividades agrícolas y de crianza de animales menores destinadas a la seguridad alimentaria familiar y de algunos excedentes que son expendidos en los mercados locales o dentro de la finca; y el trabajo en la producción agrícola de cultivos comerciales, tales como naranjilla, tomates de árbol, maíz, yuca, plátano verde, entre otros. A estas responsabilidades se suman las tareas de organización, limpieza y mantenimiento del hogar, catalogadas por algunas mujeres como actividades invisibles, pero fundamentales para la reproducción social de la vida de sus familias. La crianza y cuidados de hijos e hijas requieren atención, dedicación y acompañamiento en educación y salud. En algunos casos, también están a su cargo las personas mayores, enfermas o con problemas de discapacidad física o intelectual (Proyecto GCI, 2018:1).

La pertenencia a uno u otro género construye, para hombres y para mujeres, experiencias, afecciones y respuestas diferenciadas frente a cambios ambientales, situaciones de degradación ambiental o peligros climáticos. Particularmente, los grupos de mujeres en situación de desventaja socioeconómica y debido a su posición subordinada por cuestiones de género, pueden mostrarse más vulnerables frente a los efectos del cambio climático, sin desconocer que pueden aportar significativamente en la construcción de resiliencia climática.

Las habilidades y el conocimiento de las mujeres y los grupos marginados aún no se reconocen suficientemente en la gestión del cambio climático (CDKN, 2020:23). Las mujeres, los pueblos indígenas y otros grupos marginados tienen conocimientos importantes sobre prácticas de gestión de la tierra para adaptarse al cambio climático. Si bien las mujeres son particularmente vulnerables ante los efectos del cambio climático, también poseen conocimientos sobre la prevención de la pérdida de cultivos, la reducción de la carga de trabajo, el crecimiento de la ingesta nutricional, el aumento de la gestión sostenible del agua, la diversificación e incremento de los ingresos y, además, aportan en la mejora de la planificación estratégica (CDKN, 2020:23).

En aquellos países donde las mujeres no gozan de igualdad en el ejercicio de los derechos económicos y sociales, se encontró una mayor vulnerabilidad, que se refleja en una mayor proporción de mujeres que mueren ante la ocurrencia de un desastre (MINAM, 2015:118).

Las mujeres no son vulnerables por una condición natural⁶, sino debido a estructuras sociales y culturales que las mantienen excluidas históricamente de los procesos de toma de decisiones en los que no se considera sus múltiples aportes y capacidades.

6. El sexo es lo que entendemos como más o menos determinado biológicamente, mientras que el género es construido social, cultural e históricamente (...) el género es lo que viene a darle nombre a aquello que es construido socialmente, sobre algo que se percibe como dado por la naturaleza (Facio, A., y Fries, L., 2005:276).

Las brechas y desigualdades de género acentúan la vulnerabilidad de las mujeres, por ello es importante identificarlas. Se requiere también la participación de hombres y mujeres, instituciones y comunidades para superarlas, así como la visibilización del rol preponderante de las mujeres y otros actores excluidos (niños y niñas, adultos/as mayores, jóvenes), pues la igualdad de género no es sinónimo de trabajar con mujeres, sino una apuesta por la transformación de condiciones y relaciones de poder, a favor de la igualdad de derechos y oportunidades.

En cuestiones de cambio climático, identificar y actuar sobre brechas y desigualdades de género constituye un asunto imprescindible para fortalecer la resiliencia de las poblaciones frente a los riesgos climáticos.

En ciudades latinoamericanas afectadas por fenómenos hidrometeorológicos relacionados con el cambio climático, los cuales generaron menor seguridad hídrica y alimentaria, se evidenció que quienes resultaron principalmente afectados fueron niños, niñas y mujeres de barrios empobrecidos, debido a que contaban con menos recursos físicos, financieros y escasa participación en la toma de decisiones (FFLA, 2019: 29–30)⁷.

La literatura relacionada con estudios sobre cambio climático y vulnerabilidad explica cómo **las mujeres y las niñas (debido al Patriarcado⁸), han sido excluidas de las decisiones importantes de sus comunidades en cuanto al acceso a recursos, oportunidades y beneficios del desarrollo.**

Las diferencias biológicas han justificado la existencia de roles establecidos socialmente (conductas estereotipadas) para ambos géneros, lo que se denomina división sexual del trabajo. Según esta división, las mujeres están a cargo, principalmente, del rol doméstico y del cuidado de la familia, y aunque realizan tareas productivas y comunitarias, estas no son valoradas de igual manera que cuando las realizan los hombres, quienes tienen mayor presencia en el ámbito público, espacio privilegiado para la toma de decisiones (Zorrilla, B. 2014)⁹.

7. Para ampliar información ver: FFLA. Aportes de la iniciativa Ciudades Resilientes al Clima, p.19–34, <https://www.crclatam.net/documentos/publicaciones/79-documento-de-sintesis-de-la-iniciativa-ciudades-resilientes-al-clima/file.html>

8. Un sistema cultural que sostiene la diferencia entre hombres y mujeres, en base a las características naturales y biológicas, otorgando mayores privilegios y ventajas a los hombres frente a las mujeres.

9. Para ampliar las ideas sobre roles de género: <http://www.generandoigualdad.com/de-que-forma-nos-influyen-los-roles-de-genero/>



Según la publicación “Informe Especial sobre Cambio Climático y la Tierra del IPCC ¿Qué significa para América Latina” (CDKN, 2020:24), la perspectiva de género se complementa con los enfoques interseccionales que ayudan a mirar las formas en que diferentes grupos de personas son afectados por los impactos del cambio climático y cómo son capaces de responder de manera efectiva, no solo en función del género, sino también de su nivel de ingresos, su edad, su etnia, su capacidad/discapacidad y otros atributos sociales y físicos.

Las respuestas de mujeres y hombres al cambio climático tienden a ser muy específicas de acuerdo con cada contexto. Por ejemplo, en algunas zonas, se espera que el cambio climático contribuya a la escasez generalizada del agua dulce. Donde las mujeres son las principales administradoras de recursos naturales y proveedoras de alimentos, se espera que recolecten agua y leña de zonas cada vez más remotas. Por el contrario, los hombres pueden migrar a ciudades cercanas u otros países para obtener mejores oportunidades, dejando a las mujeres con mayores responsabilidades.

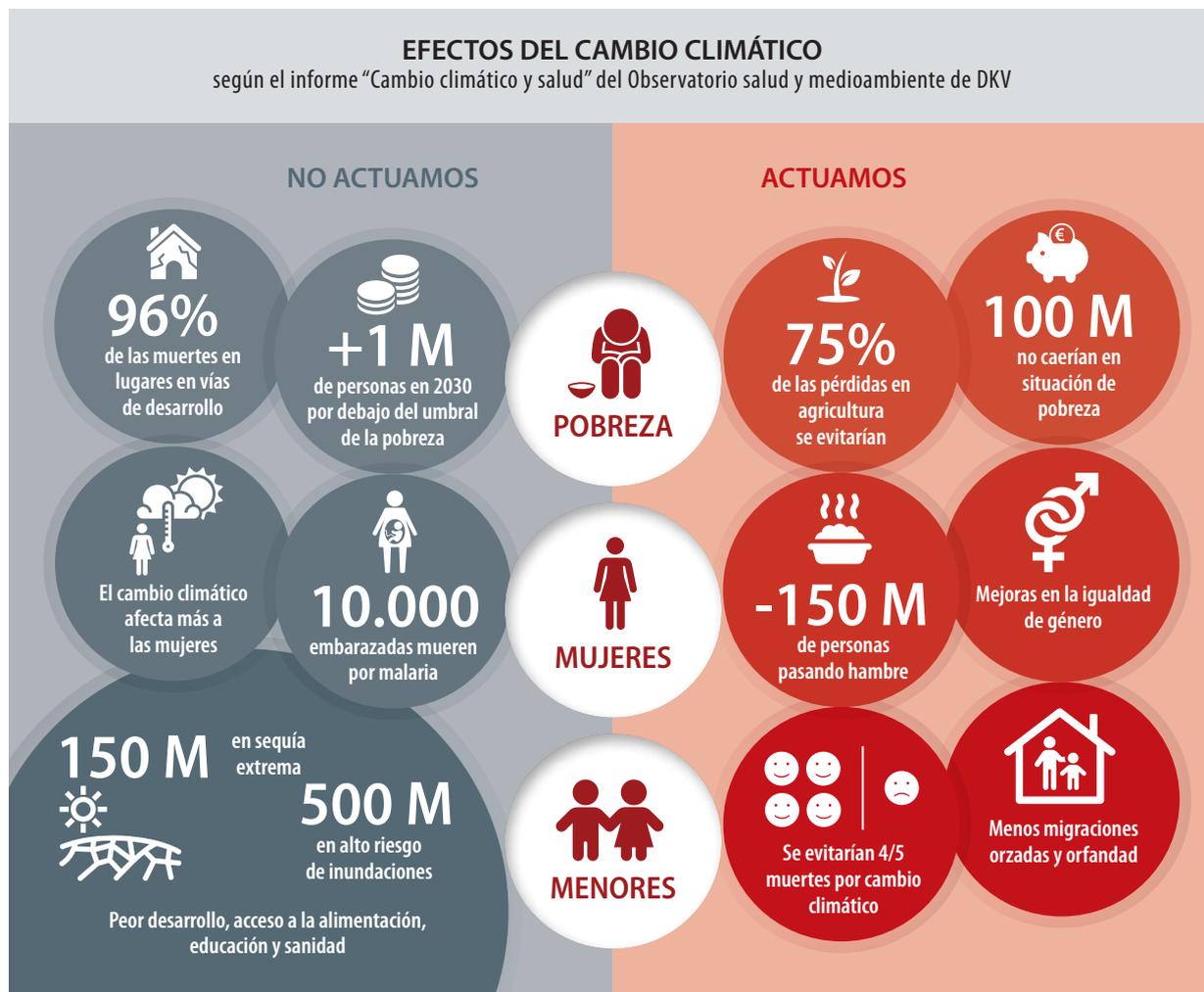
Estos roles específicos de género, definidos socialmente, no son estáticos, sino que están formados por factores como la condición socioeconómica, la edad, el origen étnico, el nivel de educación, etc.

Las estrategias efectivas de adaptación y mitigación del cambio climático que reconocen y responden a las diferencias en las personas, serán efectivas mientras se construyan considerando las fortalezas de estas personas.



1.1. Explorando algunas evidencias sobre los impactos diferenciados del cambio climático y el género

Figura 1: Efectos del cambio climático



(Informe Cambio Climático y Salud del Observatorio Salud y Medio Ambiente, 2019)¹⁰

El cambio climático y el estrés ambiental son factores comunes que intensifican las desventajas preexistentes o las desigualdades de género y desarrollo. Los siguientes aspectos, algunos de ellos extraídos y adaptados de los documentos: "Género, cambio climático y salud" (OMS, 2016) y del "Informe Especial del IPCC sobre el Cambio Climático y la Tierra ¿Qué significa para América Latina?" (CDKN, 2020) evidencian situaciones de impacto diferenciado del cambio climático por género. Cada aspecto presenta información adicional de soporte, así como casos de estudio y ejemplos.

10. Para leer el artículo completo: <https://www.compromisorse.com/rse/2018/03/29/las-mujeres-las-que-mas-sufren-el-cambio-climatico/>



- Los impactos del cambio climático, como sequías e inundaciones (cada vez más frecuentes) amenazan los medios de vida de las poblaciones afectadas por este fenómeno. En zonas donde las mujeres se dedican exclusivamente a la agricultura y a la ganadería como única fuente de ingresos, actividades que además garantizan la alimentación de la familia, ellas son las más afectadas.

ALGUNOS DATOS SOBRE EL ANÁLISIS CLIMÁTICO, EL ANÁLISIS DE BRECHAS Y NECESIDADES, DE LOS ACTORES Y EL ANÁLISIS DE GÉNERO EN LAS MICROCUENCAS DE LOS RÍOS VICTORIA, CUYUJA Y CHALPI Y EN LAS PARROQUIAS DE CUYUJA Y PAPALLACTA EN LA PROVINCIA DEL NAPO. PROYECTO AIICA-ECUADOR

Amenazas climáticas:

Las principales amenazas climáticas identificadas para las microcuencas de los ríos Victoria, Cuyuja y Chalpi en relación con sus zonas de influencia, particularmente las parroquias Cuyuja y Papallacta (cantón Quijos- provincia de Napo) son las **lluvias intensas y las heladas**. El principal impacto de la amenaza climática de lluvias intensas es los deslaves. Éstos causan pérdidas socioeconómicas, ambientales y de conservación, así como en el ámbito hidroeléctrico y productivo, principalmente en la ganadería, en **la agricultura y en el turismo**.

“Según datos del Sistema de Inventario de Efectos de Desastres (Desinventar, 2019), se han presentado un total de 86 eventos que tienen relación con el clima en las parroquias de Papallacta y Cuyuja desde el año 2009 hasta el 2018. Los sucesos descritos son: aluviones, deslizamientos, granizadas, incendios forestales, inundaciones y tormentas de nieve” (AICCA, 2019:21).

Los impactos sociales y económicos en la producción agrícola y ganadera en estas parroquias son: pérdida de infraestructura y áreas productivas, cierre de vías, disminución de la dotación de agua para consumo humano, pérdida de productos por no poder comercializar, baja productividad, erosión de los suelos, mortalidad de los animales, encharcamiento, bajo desarrollo de pastos, pérdida de biodiversidad, conflictos con la fauna silvestre, contaminación de fuentes de agua, pérdida de cosechas, erosión de los suelos, avance continuo de la frontera agrícola, baja productividad, problemas fitosanitarios, problemas de comercialización por cierre de vías, disminución de afluencia de turistas, afectación a la infraestructura y atractivos turísticos.

Las personas que participaron en entrevistas y grupos focales durante el levantamiento del diagnóstico de género opinaron que existen mayores precipitaciones y heladas en la zona en las últimas décadas:

“El invierno es fuerte, afecta en la vialidad y el turismo. Se tapan las vías y pierde el turismo, la comercialización de leche y otros productos. También se pierde la productividad agrícola y ganadera. Papallacta no es tan afectada, más lo es Cuyuja pues sus terrenos son más frágiles”. (testimonio de participante de grupo focal)

Las lluvias extremas afectan la actividad agrícola y ganadera en ambas parroquias, restando productividad y generando pérdidas en la economía familiar. En el caso de Papallacta, afecta principalmente a las mujeres, quienes se dedican a esta actividad de manera preponderante. En Cuyuja afectan a los hombres ganaderos y a sus familias (mujeres, jóvenes, niños y niñas) porque es una actividad compartida con la familia y constituye su principal fuente de ingresos, y en más de la mitad de la población es la única fuente de ingresos.

Principales actividades productivas en Papallacta y Cuyuja

El PDOT de Papallacta (GAD Papallacta, 2019, 144) señala que esta parroquia se caracteriza por ser una zona ganadera y que su actividad agrícola se desarrolla a través del sistema de chacras, generando el 16,15% de la actividad económica parroquial para el sector primario. El sector secundario representa el 6,8% (transformación de materia prima e industria) y el sector terciario tiene una representación del 81%. El sector productivo que se destaca es la ganadería, cuya extracción diaria de leche es de 1032 litros aproximadamente, el sector de servicios se relaciona con el turismo que constituye la principal fuente de ingresos de la parroquia (Proyecto AICCA, 2019:52).

Según el PDOT (2015) de Cuyuja, la rama de actividad predominante de esta parroquia es: "agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" con un 50,2% de ocupación.

Principales actividades económicas de la parroquia Cuyuja

Principales actividades productivas de Cuyuja

Rama de actividad	Sexo (%)		Total (%)
	Hombre	Mujer	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	33,7	16,5	50,2
Administración pública y defensa	3,6	3,3	6,9
Industrias manufactureras	3,6	2,0	5,6
Comercio al por mayor y menor	2,6	2,6	5,3

(Censo 2010, INEC y PDOT Cuyuja, 2015)

Tabla Nº 67 sectores económicos de papallacta

Sector Económico	Total	Hombre	Mujer	%
Sector Primario	84	53	31	16,15
Sector Secundario	10	6	4	1,92
Sector Terciario	426	270	156	81,92

(Censo 2010. Gráfico elaborado por Consultor, 2015)



Análisis de género sobre actividades productivas y amenazas climáticas, y sus impactos en hombres y mujeres en las dos parroquias

Durante las entrevistas y grupos focales realizados con mujeres y hombres de ambas parroquias, se verificó los datos de la información cuantitativa respecto a las principales actividades productivas. En el caso de Cuyuja, es la actividad ganadera seguida de la actividad agrícola para subsistencia.

El análisis de género permitió evidenciar que estas actividades son de carácter familiar, en ellas participan hombres, mujeres y en menor medida jóvenes, niños y niñas. Se identificó que, además de estas actividades, especialmente los hombres de la parroquia se emplean en empresas relacionadas con la infraestructura vial, la generación hidroeléctrica, empresas públicas relacionadas con la actividad petrolera o la gestión de recursos hídricos (EPMAS, ECOLUZ, Hidalgo-Hidalgo, Hidro-Quijos).

En el caso de Papallacta se señaló que hombres y mujeres se emplean en empresas turísticas. Sin embargo, las mujeres suelen ocuparse en empleos ocasionales en temporada alta, por lo que dependen principalmente de la actividad agrícola y ganadera. Existen otras oportunidades laborales, sobre todo para los hombres, quienes, adicionalmente a las actividades vinculadas al turismo, se emplean en empresas hidroeléctricas, de vialidad, actividad petrolera o gestión hídricas, ubicadas en el cantón Quijos. Por lo señalado, la actividad ganadera y agrícola si bien es desarrollada por los integrantes de la unidad familiar, la responsabilidad recae principalmente en las mujeres que permanecen en la parroquia. Es así como las organizaciones ganaderas de la zona tienen una participación de 80% de integrantes del sexo femenino.

Los deslizamientos provocados por las lluvias intensas afectan al conjunto de la población de manera diferenciada:

- Los deslaves tapan las vías y dificultan el traslado de jóvenes (varones y mujeres) para acceder a las instituciones educativas y el movimiento de los hombres que trabajan fuera de las parroquias.
- Esta situación afecta a mujeres y a hombres que no pueden trasladar los productos para su comercialización (leche, producción agrícola, etc.). Al analizar la composición de las organizaciones ganaderas y agrícolas de la zona, se puede inferir una mayor afectación a mujeres productoras en el caso de Papallacta, y, a hombres y mujeres productoras/es en el caso de Cuyuja, con un impacto importante sobre la economía familiar, según se manifestó en las entrevistas y grupos focales.
- También los deslaves reducen la actividad turística en Papallacta.

(Proyecto de adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los andes MAE/CONDESAN/CAF/GEF)

- **El Informe Especial del IPCC sobre el cambio climático y la tierra señala que: “la inseguridad en los derechos de propiedad y la falta de acceso al crédito y a servicios de asesoramiento agrícola obstaculizan el progreso, especialmente de las mujeres” (CDKN, 2020:22).** La falta de acceso de las mujeres a la tenencia y propiedad de la tierra, el asesoramiento agrícola, la falta de conocimientos técnicos y la falta de apoyo y subsidios agrícolas obstaculizan su capacidad de respuesta para el manejo sostenible de la tierra, el cual contribuye a la adaptación y mitigación climática.

Diferencias de género en la vulnerabilidad al cambio climático: Evidencia de las localidades latinoamericanas. Aportes de la iniciativa Ciudades Resilientes al Clima en América Latina (FFLA-CDKN-IDRC)

En la microcuenca del Río Cumbaza, las mujeres del ámbito rural tienen dificultades frente al acceso a biomasa para la preparación de alimentos, debido a su escasa disponibilidad, lo que les obliga a utilizar más tiempo para la búsqueda de leña. De otro lado, los titulares de derechos de las parcelas de arroz bajo riego son mayoritariamente hombres (esto da cuenta de un tema recurrente de desigualdad de género en la propiedad de la tierra), y el rol de las mujeres en esta actividad está circunscrito al trabajo asalariado como parte de grupos familiares que se han especializado en la siembra y cosecha de arroz bajo riego.

Las mujeres jefas de hogar de Chicolândia (Abaetetuba) reportaron las dificultades que mantienen para acceder a alimentación, por lo que ellas y sus hijos tuvieron que tomar una sola comida al día o pasar un día entero sin alimentarse. Esto se relaciona directamente con las escasas oportunidades de actividades económicas remuneradas formales o informales. Muchas veces, estas mujeres intercambian trabajos de cuidado con miembros de otras familias a cambio de alimentos (Vásquez, 2019:31).

- **Las sequías acarrearán riesgos para la salud al reducir la disponibilidad de agua para beber, cocinar y lavarse, y generan inseguridad alimentaria. Las mujeres y las niñas padecen de forma desproporcionada las consecuencias de ello, pues, debido a la búsqueda de agua, aumenta su carga de trabajo. Esto limita el acceso a la educación y oportunidades para su desarrollo. Debido a la mayor carga de trabajo doméstico, las niñas y adolescentes tienen que abandonar la escuela, lo que limita sus oportunidades para desarrollar un proyecto de vida. La situación empeora con el embarazo temprano y genera círculos de desigualdad generacionales difíciles de cortar.**

Estudios realizados en el contexto latinoamericano por el programa de investigación Ciudades Resilientes al Clima, encontró que, en situaciones de desastres vinculados con el cambio climático, las mujeres de Coyuca (México) y de Abaetetuba (Brasil) tienen la responsabilidad de garantizar el agua, la alimentación y el cuidado en el hogar. En estas localidades la desnutrición, las enfermedades relacionadas con el uso de agua contaminada y las limitaciones para acceder a una educación de calidad, afectan principalmente a los niños, niñas y adolescentes, quienes enfrentan además problemas de violencia sexual y de embarazo temprano (FFLA, 2019:31).

Respecto a los riesgos asociados con la reducción de la disponibilidad de agua, Casas Varez (2017) sostiene lo siguiente:

De acuerdo con el World Bank (2012b), la disminución de disponibilidad de agua potable a causa de inundaciones, sequías, disminución de los glaciares y la desertificación puede extender sus impactos, lo que conlleva a una mayor pobreza de tiempo de las mujeres y niñas por el aumento en su carga de trabajo total. Ello obliga a más niñas a renunciar a la educación (United Nations, 2015), alejando a las mujeres de actividades lucrativas, particularmente en situación post desastre.



Específicamente, en relación con las mujeres de las zonas rurales, explica:

En el área rural, las mujeres están más expuestas al agua contaminada por el arsénico, lo que les causa graves lesiones musculares y cutáneas. A su vez, las mujeres embarazadas tienden a sufrir más enfermedades mortales debidas a la subida de presión por el consumo de agua contaminada con fuerte componente de sodio o de tener abortos asociados al acarreo del peso del agua” (p. 19).

El cambio climático y la crisis alimentaria mundial están afectando la disponibilidad de alimentos y la incidencia del hambre. Estudios en diversos países en vías de desarrollo demuestran cómo las mujeres experimentan inseguridad alimentaria y déficits nutricionales ya que la comida es redistribuida de manera preferente hacia los otros miembros de la familia (IPCC, 2014). Por ejemplo, en Kenia, a las mujeres se les prohíbe vender ganado sin la aprobación de los hombres en las comunidades pastoriles. Esto las deja en condiciones alimentarias y económicas inseguras y precarias (GIWPS, 2015). La expansión de los monocultivos y las industrias extractivas deben dejar paso a las iniciativas de la agroecológica y las tradicionales prácticas sustentables agrícolas donde las mujeres han tenido siempre un rol crucial en la seguridad alimentaria incluyendo la tradicional provisión de semillas (Bidegain y Nayar, 2013 en Casas Varez, M. 2017:32).

Integración de la perspectiva de género en la adaptación al cambio climático en el ámbito rural en Nicaragua (Agrónomos y Veterinarios sin fronteras-PNUD)¹¹

En las áreas rurales de Nicaragua, las mujeres se encargan tradicionalmente de proveer agua en el hogar, lo que es parte de las tareas reproductivas que tienen y que apenas se visibilizan. En las familias en situación de pobreza, ellas son las que usan el agua en mayor cantidad y frecuencia: para tomar, para el riego de los patios (en caso de que haya acceso a microriego), para el aseo personal, para el aseo de sus niñas y niños, para cocinar y lavar, etc. De todos estos “usos”, el único que corresponde a los hombres es el de tomar y el de aseo personal, lo que muestra que mayoritariamente la gestión de los recursos hídricos tiene que ver con los roles reproductivos o de producción de las mujeres que no son remunerados. En caso de que no haya suficiente agua, es importante analizar cuál es el “uso” que se ve afectado y quién decide sobre el uso del agua.

Un aspecto importante que se mencionó durante el encuentro sobre género y adaptación al cambio climático fue que (a pesar de que la gestión del agua aparece como mayoritariamente bajo la responsabilidad de las mujeres) en los ejercicios grupales de priorización de los problemas comunitarios es un tema igualmente importante para mujeres y hombres. En este sentido, para las instituciones que buscan integrar la perspectiva de género en la adaptación al cambio climático se trata de un excelente punto de partida para confrontar visiones femeninas y masculinas sobre acciones de adaptación, ya que es un punto de preocupación igualmente importante para ambos géneros, pero, seguramente por diferentes razones.

En la práctica, desafortunadamente, los comités comunitarios y municipales de agua -en su mayoría- cuentan con pocas mujeres o pocas mujeres empoderadas que participan efectivamente en la toma de decisiones sobre el uso del recurso agua desde sus perspectivas y sus preocupaciones. En otros casos, las mujeres que participan en los comités de agua padecen de sobrecarga de trabajo social sin disminución de su carga en las demás tareas que deben asumir.

11. Para revisar el documento completo: https://www.undp.org/content/dam/nicaragua/docs/MedioAmbienteyGestiondeRiesgo/NIC_Genero%20cambio%20climatico%20Nicaragua_web.pdf

- En muchos países los hombres consumen más energía que las mujeres, en especial en lo relacionado al transporte privado, mientras que las mujeres deciden sobre el consumo familiar, los alimentos, el agua y la energía¹² no así sobre facilidades del transporte.

En este sentido, Casas Varez expone lo siguiente:

La eficiencia energética no es género- neutral ya que las mujeres y los hombres son capaces de contribuir y beneficiarse de diferentes maneras de estas intervenciones. En un estudio sobre el consumo diferenciado de energía entre hombres y mujeres en hogares unipersonales (personas solteras) en países de la Unión Europea (Räty, 2010), se concluyó que en promedio los hombres solteros consumen más energía que las mujeres en todos los países estudiados, independiente de sus ingresos y de su edad. Otro estudio robusteció este argumento, exponiendo que los hombres presentan un mayor consumo de electricidad debido a la mayor intensidad de uso, de acuerdo con la explicación que las mujeres y los hombres tienen diferentes actitudes hacia el consumo y que las mujeres están más dispuestas a hacer esfuerzos para ahorrar energía (Clancy, 2003). (...) A su vez, las mujeres desempeñan un papel clave en el uso de energía de los hogares ya que tienen una importante influencia en las decisiones sobre la intensidad y momento de uso de los electrodomésticos así como también influyen en la educación (tanto en uso de energía como en el consumo sostenible) de los futuros hábitos de consumo de energía de sus hijos e hijas (Casas Varez, M., 2017:24).

- A diferencia de los hombres, las mujeres suelen tener un acceso mucho menor a información en general, aún más en lo fundamental sobre alertas meteorológicas y modalidades de cultivo, lo que afecta su capacidad para responder con eficacia a la variabilidad climática. “Las mujeres pueden tener un menor acceso a la información en situaciones de emergencia en ciertos contextos, así como estar menos representadas en los organismos de toma de decisiones” (ECODES, 2019:33).

En Camboya se está desarrollando el proyecto “Fortalecimiento de los sistemas de información climática y alerta temprana” financiado por el Fondo de Países Menos Desarrollados del FMAM, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Ayuda en Acción (Action Aid), con el objetivo de mejorar la igualdad de género en la reducción del riesgo ante desastres y los sistemas de alerta temprana. El equipo gestor del proyecto reconoce que la información climática y meteorológica es muy importante para las mujeres, no solo en situaciones de emergencia, sino en el día a día, ya que si la conocen pueden prepararse mejor (ECODES, 2017 en PNUD, 2019).

12. Para ampliar información sobre proyectos de energía y género: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/06/12/promoting-gender-equality-in-the-geothermal-sector>



- **Cuando las poblaciones tienen que afrontar cambios en el clima a largo plazo, los hombres prefieren emigrar, mientras que las mujeres prefieren permanecer en las comunidades.** En el caso de estudio Redes de Gestión de Riesgos y Adaptación (CDKN) se señala que: “El cambio climático ocasiona una disminución de la producción agrícola y provoca pérdidas en las cosechas, por lo cual los hombres migran en busca de trabajo mientras que las mujeres se quedan, asumen nuevas responsabilidades, y se convierten en madres solas o ‘abandonadas’ cuando los hombres ya no regresan” (Arana, 2016:18). La migración masculina generalmente está relacionada con situaciones de precariedad y trabajo en sectores informales.

Caso de estudio: Redes de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático (GRIDES) (CDKN, 2016)

Respecto a las migraciones climáticas, un caso de estudio sobre las REDES GRIDES en Perú, entrega la siguiente información:

«La mujer enfrenta directamente el problema: si no hay recursos para comer, recolecta hierbas medicinales, las vende en el mercado, compra lo que puede, se emplea en la ciudad como trabajadora doméstica o vendedora, y regresa con comida» (Hombre, miembro de GRIDES, Huaraz).

El testimonio presentando ilustra la actitud de las mujeres, mientras que los hombres del medio rural migran hacia la ciudad y a otras zonas del país en busca de un mejor empleo. Este patrón de migración de los hombres es mayor en tiempos de estiaje (ausencia de lluvias durante el verano, que en los Andes se presenta entre los meses de junio y septiembre). Con frecuencia los hombres nunca regresan, quedando abandonada la familia y con el consiguiente aumento en el número de madres ‘solteras’.

Las situaciones climáticas extremas también configuran un cambio con respecto a los roles de género, pues son ahora las mujeres las que deben cubrir las necesidades básicas de la familia:

«La mujer es la que por rol social ancestral está en la casa, cuida de los hijos, da de comer a la familia, etc. Hoy, si no hay recursos, la mujer también migra y los hijos se quedan abandonados hasta que tienen 7 u 8 años y empiezan a trabajar en la ciudad» (Hombre, miembro de GRIDES, Huaraz).

Llama la atención que otros factores aparentemente asociados con la migración, como el acceso al trabajo remunerado y un mayor índice de educación entre las mujeres, no se consideran como tales, sino que se asocian con situaciones extremas como la pobreza y el abandono, y aún más en casos de desastres. Por este motivo, las mujeres se consideran como el grupo más vulnerable.

- **Las mujeres contribuyen considerablemente a la reducción de desastres participando en la gestión de catástrofes e interviniendo como agentes de cambio social, sin embargo, su aporte no es valorado a la hora de tomar decisiones.** Muchos programas de respuesta frente a desastres y algunas iniciativas de alerta temprana destacan la importancia de contar con la colaboración de las mujeres como actores fundamentales.

Caso de estudio: Redes de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático (CDKN, 2016)

La participación de las mujeres en las Redes de Gestión de Riesgos y Adaptación al Clima (GRIDES) fue fundamental, pues les permitió el acceso a conocimientos que son la fuente del empoderamiento. Las mujeres miembros de las GRIDES entrevistadas reconocieron que el hecho de tener conocimientos sobre el cambio climático les ayudaba a mejorar su respuesta en caso de desastre, contribuyendo así más con su grupo familiar y social y reduciendo, por consiguiente, su nivel de vulnerabilidad.

Hay amplia coincidencia entre los miembros de las GRIDES en que las intervenciones con enfoque de género son mejores que aquellas que no lo tienen, principalmente porque se trabajan mejores diagnósticos y porque se tienen en cuenta los diferentes roles de hombres y mujeres en las actividades de prevención.

“Las Mujeres de Guerrero son Guerreras”

Esta frase repetida por hombres y mujeres de las comunidades de Coyuca refuerza un estereotipo de género que naturaliza la sobrecarga de trabajo en las mujeres cuando ocurren eventos climáticos adversos. Las mujeres cuentan con las capacidades y las fuerzas para enfrentar este tipo de eventos. Son ellas quienes lideran la provisión de insumos para cubrir las necesidades familiares y la organización comunitaria. Incluso a la hora de exigir soluciones a las autoridades, ellas llevan la voz de protesta y son quienes demandan respuestas. Sin embargo, cuando el proyecto consultó sobre su participación en la toma de decisiones, se notó que ellas no estaban opinando ni siendo parte de los procesos oficiales de toma de decisiones (FFLA, 2019:31).

- El aumento de las temperaturas puede traducirse en un incremento de la transmisión del paludismo u otras enfermedades. Las mujeres embarazadas son especialmente vulnerables a esta situación.



- Existe **mayor probabilidad de muerte de mujeres y niñas en desastres climáticos** debido a factores asociados al género. “En ciertas regiones del planeta algunas actividades, como nadar y trepar a los árboles, solo están bien vistas, por lo general, entre los niños. En Sri Lanka, por ejemplo, la ONG Flower Aceh constató que este hecho hizo que más hombres que mujeres sobrevivieran al tsunami que asoló la región en 2004. Según la ONG, en un caso extremo en una determinada localidad, sobrevivieron 750 hombres y solo 40 mujeres” (ECODES, 2019:33).
- **En zonas rurales, las mujeres se ocupan del cuidado de la familia:** se encargan de administrar y cocinar los alimentos, de abastecerse de agua potable y de cuidar de los distintos miembros de la familia y el ganado, mientras que los hombres salen a trabajar fuera. También son las encargadas de cuidar a familiares que han enfermado por consumir agua de mala calidad, **lo que significa una carga extra de trabajo.** Debido a ello, suelen pasar mucho tiempo en lugares y entornos anegados o consumir agua que no ha sido potabilizada, lo que perjudica gravemente su salud.

Caso de estudio: Redes de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático (CDKN, 2016)

Las implicaciones del cambio climático y de la intensificación de fenómenos climáticos como El Niño son: temperaturas extremas, aumento de precipitaciones y granizadas, lluvias más intensas y extensas que afectan a las viviendas, a las vías de comunicación, al comercio y a las actividades agrícolas y ganaderas, con el consiguiente perjuicio para la economía y la alimentación. No solo de las familias rurales, sino también de las urbanas, donde las mujeres son las más afectadas por las labores que realizan en el hogar. Por ejemplo:

«Las mujeres son más propensas a enfermedades respiratorias por su permanente contacto con el agua fría» (Hombre, miembro de GRIDES, Huaraz).

Otro de los efectos del cambio climático es la aparición de problemas de salud provocados por la radiación solar, y que afecta a todos por igual. Sin embargo, son pocos los que reconocen que esto implica mayor trabajo para las mujeres, encargadas de cuidar que los integrantes del hogar tengan menor exposición a la radiación solar. Las mujeres son quienes están pendientes del uso de gorras o crema protectora, algo que se considera parte de su rol reproductivo:

«Somos las mujeres quienes tenemos que percibir los cambios, porque hacemos la provisión de los alimentos, velamos por la salud de los niños, estamos al tanto del uso del bloqueador para la protección de la radiación ultravioleta. En eso está en primer lugar la mamá. El papá, el hombre del hogar, también está de alguna manera, también tiene que comprometerse con eso, pero la primera persona en llamar a darse cuenta y a tomar las medidas de mitigación somos las mujeres» (Mujer, funcionaria, Cajamarca y Mujer, beneficiaria de GRIDES, Cajamarca).

La responsabilidad y participación de los hombres, incluso como padres, no se considera relevante en las labores del hogar, pues son las mujeres quienes tienen el ‘deber’ de realizarlas en su papel de cuidadoras. Por tanto, es evidente que son las mujeres las más afectadas por el cambio climático, pues las labores domésticas son cada vez más pesadas y afectan su salud.



1.2. Actividad lúdica 1: Trabajo grupal “El barómetro de la vulnerabilidad”



Recursos y materiales:

- Roles que cumplirá cada grupo de acuerdo con cada personaje (explicación de cada grupo en anexos):
 - Mujer de 32 años, afrodescendiente, casada y con 6 hijos.
 - Hombre, homosexual de 25 años, mestizo, viviendo con VIH, con recursos económicos medios.
 - Mujer indígena de 35 años, viviendo violencia intrafamiliar.
 - Hombre, adolescente de 14 años, vive con su tía soltera.
 - Mujer rural de la tercera edad, jubilada del seguro social campesino.
 - Hombre de 35 años mestizo que trabaja en una institución pública.
 - Mujer de 32 años mestiza, madre soltera de una clase social media.
- Barómetro con escala de valores: muy vulnerable, medianamente vulnerable, escasamente vulnerable, dibujado en el piso con cinta adhesiva y tarjetas.
- Marcadores.
- Elementos representativos de vestuario para los 7 personajes.



Duración de la actividad (60 minutos)

Instrucciones

- Se divide a las y los participantes en 7 grupos.
- Se pide a cada grupo que lea el rol que se le asignó, entendiendo que los personajes a los que deben representar son personas que viven en un barrio urbano marginal de una zona costera que últimamente sufre fuertes inundaciones, lo que hace que las personas tengan que desalojarla y ponerse a recaudo. (5 minutos)
- Cada grupo interioriza el rol y elige a una persona que le represente en el juego de la escala. (10 minutos)
- La persona elegida tiene que representar su personaje exponiendo sobre cómo se siente con la situación que está viviendo. (10 minutos)
- Cada personaje expone sobre las dificultades se le han presentado con esta situación y se ubica en la escala del barómetro dibujado en el piso. (10 minutos)
- A continuación, se realiza una reflexión conjunta con las personas integrantes de los demás grupos sobre las acciones que tomarían frente a la situación expuesta y sobre fortalezas de cada personaje para responder a la situación. (15 minutos)
- En los 10 minutos restantes se expone desde la facilitación ideas clave que promueven a la acción sobre la interconexión entre género y cambio climático, con la información entregada en la guía. Se puede utilizar la presentación en Power Point del anexo.



1.3. Para ampliar la información

Tema	Descripción y fuente
Relación entre género y cambio climático, evidencias sobre la interconexión	El Informe Especial del IPCC sobre El Cambio Climático y la Tierra ¿Qué significa para América Latina? (CDKN, 2020)
	Cambio Climático y Salud, mayor impacto en los más vulnerables (Observatorio Salud y Medio Ambiente, 2017)
	Aportes de la Iniciativa Ciudades Resilientes al Clima en América Latina (FFLA, 2019)
	La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina (Casas Varez, M., 2017:18–40)
	Género, Cambio Climático y Salud (OMS, 2016)
	La Perspectiva de Género ¿Una consideración necesaria para comprender y transformar estructuras de desigualdad en el contexto del cambio climático?
	Caso de Estudio: Género y Cambio Climático en América Latina, (Arana, M., 2017)
Abordar el género en la investigación agrícola para el desarrollo frente a un clima cambiante: ¿dónde estamos y hacia dónde deberíamos ir?	



2. PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE POLÍTICA QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD DE GÉNERO

Desde el siglo pasado se han gestado importantes convenciones, planes de acción, protocolos y acuerdos que han colocado la problemática de la desigualdad y discriminación de género en la agenda internacional.

Este ejercicio ha recalcado, entre otros aspectos, la importancia de los derechos de las mujeres como derechos humanos; la división sexual de trabajo como una forma de reproducción de asimetrías; la violencia de género; la sexualidad y la reproducción como asuntos políticos y de índole pública, además de la preocupación por la invisibilización del rol y la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo.

Los instrumentos internacionales de política que promueven la igualdad de género, en sus análisis y propuestas, “enfatan los impactos doblemente discriminatorios de la intersección entre varias dimensiones de exclusión como ocurre con el caso de mujeres pobres, indígenas, afrolatinas, jefas de familia, mujeres mayores y niñas” (Maier, E., 2007) y proponen estrategias y herramientas teórico-metodológicas para la construcción de la igualdad de género, como lo son la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer gubernamental, el empoderamiento de las mujeres, las políticas de igualdad de oportunidades, entre otras.



La siguiente tabla describe los principales instrumentos internacionales para la igualdad de género:

Tabla 2: Instrumentos internacionales para la igualdad de género

Año	Instrumentos	Contenido
1979	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	Promueve el ejercicio de derechos, con énfasis en los derechos de las mujeres. Para ello, insta a los Estados a tomar medidas para eliminar la discriminación y acelerar la igualdad de género.
1992	Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro)	Reconoce el papel preponderante de las mujeres en la conservación del medioambiente y la construcción del desarrollo.
	Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB)	Reconoce las diferencias de género y el rol de las mujeres en la conservación de la biodiversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa de los beneficios generados por el uso de recursos genéticos.
1993	Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos	Reconoce los derechos de la mujer como derechos humanos.
1995	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará"	Establece el derecho a una vida libre de violencia y promueve mecanismos para la protección de los derechos de las mujeres en el ámbito público y privado.
1995	Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Pekín) y la declaración surgida de ella a través de La Plataforma de Acción de Beijín	Aboga por el empoderamiento, el progreso de las mujeres y la igualdad de género.
2002	Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable (Johannesburgo)	Establece un compromiso para asegurar la emancipación de las mujeres, su empoderamiento y la igualdad entre los géneros.
2005	Marco de Acción de Hyogo	Impulsa la reducción del riesgo de desastres, además, entre sus prioridades de acción está la igualdad de género.
2007	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	Reconoce las necesidades y derechos de las mujeres indígenas.
2010	COP (Conferencias entre las partes) de la CMNUCC (Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático)	Si bien desde sus inicios la CMNUCC no incluye de manera explícita la perspectiva de género, a partir de la COP 16, se ha incorporado este enfoque en sus discusiones y acuerdos.

Año	Instrumentos	Contenido
2012	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río +20 (Brasil)	Aborda la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el Desarrollo Sostenible.
2015	Agenda de Desarrollo Sostenible (2015–2030) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Incluye un objetivo específico sobre igualdad de Género (ODS 5) y realiza una transversalización de la perspectiva de género en sus 17 objetivos.
2015	Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres (2015–2030)	Reconoce que en los desastres, mujeres y niños están siendo afectados de manera desproporcionada. Incorpora el enfoque de género en los principios rectores, las prioridades y el seguimiento. Destaca la importancia de la participación de las mujeres en la gestión eficaz del riesgo de desastres.
2016	Estrategia Montevideo	Orienta la implementación de la Agenda Regional de Género para alcanzar la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, a nivel regional, desde la perspectiva de la igualdad de género, la autonomía y los derechos humanos de las mujeres.
2018	Acuerdo Escazú	Establece un acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales. Fortalece la democracia y promueve un crecimiento con igualdad y sostenibilidad. Impulsa el desarrollo sostenible “sin dejar a nadie atrás”.

Ecuador participó en las cumbres y suscribió los instrumentos señalados en la tabla anterior, por lo que cuenta con un marco regulatorio para la promoción de la igualdad de género. Asimismo, gestó normativa que reconoce la relación preponderante entre género y medioambiente/biodiversidad, género y cambio climático.



Normativa nacional relacionada con asuntos de género

- Constitución Política de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (2018).
- Código Orgánico Integral Penal (2014): tipifica como delito el femicidio.
- Ley de Organización de los Consejos Nacionales para la Igualdad (2014): Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (2011): establece medidas para reducir la desigualdad de género en la esfera económica.
- Ley Orgánica de Servicio Público (2010): garantiza la paridad entre hombres y mujeres en las candidaturas y nombramientos de funcionarios públicos.
- Código de la Democracia (2009): exige la paridad de género y la inclusión alternativa de mujeres y hombres en las listas electorales.
- Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021.
- Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI 2018–2021.
- Programa nacional focalizado “Misión Mujer”: prioriza la intervención estatal en tres temáticas: violencia por razón de género, embarazo en niñas y adolescentes y acceso a recursos.
- Plan Nacional de Respuesta ante Desastres.

(Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019)

Marco jurídico que aborda la interconexión entre género, biodiversidad, medioambiente y cambio climático:

- Constitución Política de la República del Ecuador (artículos 11, 66, 70, 156).
- Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (2017-2021), que contiene los enfoques de igualdad (género, intergeneracional, intercultural, movilidad humana y discapacidad) como ejes transversales.
- Agendas Nacionales de Igualdad, tanto de género como de interculturalidad (eje de ambiente y promoción de los derechos de las mujeres rurales y campesinas).
- Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015–2030 y su Plan de Acción (2016–2021), que incorporan los enfoques de género e interculturalidad.
- Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012–2015, reconoce a los grupos de atención prioritaria en la vulnerabilidad frente al cambio climático.

(Vásquez, A., 2019)

2.1. Actividad lúdica 2: Trabajo grupal “Reflexión sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género”



Recursos y materiales:

- Papelógrafos y marcadores.
- Cinta adhesiva.
- Espacio para el trabajo en grupos.



Duración de la actividad (60 minutos)

Instrucciones

- Se dividen 5 grupos de trabajo, diferenciados por sexo.
- Se solicita que reflexionen sobre los siguientes interrogantes: (20 minutos)

¿Cuáles son los principales derechos que las mujeres han ganado en su lucha por construir la igualdad de género a lo largo de la historia?

¿Por qué estos derechos no han sido reconocidos desde sus inicios en los Derechos Humanos?

Cada grupo expone las ideas principales de su reflexión. (20 minutos)

- Se cierra con un video para reforzar lo trabajado por los grupos.

Video: Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer (ONU)

Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/category/video-igualdad-de-genero-y-empoderamiento-de-la-mujer/>

2.2. Para ampliar la información

Tema	Descripción y fuente
Instrumentos de política sobre los derechos de las mujeres e igualdad de género	Principales leyes, instrumentos y acuerdos internacionales y regionales. Referentes o recomendaciones internacionales/ Marco legal nacional.
Políticas para la igualdad de Género en Ecuador	Agenda para la igualdad de las mujeres y personas LGBTI 2018–2011. Política institucional de igualdad de género 2016–2019. Defensoría del Pueblo.



3. PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO QUE INCORPORAN EL ENFOQUE DE GÉNERO

Si bien la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), adoptada por la mayoría de los países del mundo, no reconoce de manera explícita la categoría de género, las diferentes Conferencias de las Partes (COP) han ido incluyendo paulatinamente con mayor énfasis la consideración de la igualdad de género como estrategia fundamental para enfrentar el cambio climático.

A partir de la COP 16, se ha incluido con cada vez mayor fuerza la perspectiva de género en sus discusiones y acuerdos, instando a los estados a desarrollar instrumentos que respondan a la interconexión definitiva entre género y cambio climático.

- La COP 17 realizada en Durban en 2011 confirmó la necesidad de un equilibrio de género en los organismos de adaptación y financiamiento climático. Estableció la promoción de salvaguardas sociales y ambientales que consideran género.
- La COP 18 en Doha en 2012 abogó por una política sensible a género permanente en las COP.
- La COP 19 en Varsovia en 2013 incorpora lineamientos de género en los programas, proceso e iniciativas de la CMNUCC.
- La COP 20 en Lima en 2014 lanzó el Programa de Trabajo de Lima sobre Género.
- La COP 21 en París en 2015 refuerza la urgencia de considerar el enfoque de género en la adaptación y la mitigación frente al cambio climático.
- En la COP 22 en Marrakech en 2016, los movimientos de mujeres abogaron por la igualdad de género en el financiamiento climático.
- La COP 23 en Bonn en 2017 adoptó el Plan de Acción de Género.
- La COP 24 en Katowice en 2018, impulsó el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género a través del Plan de Acción de Género.

Desde hace pocos años, los fondos de financiamiento para el clima han incorporado alguna dimensión relacionada con la perspectiva de género. El Programa de Inversión Forestal (FIP-2007), el Programa para el Aumento del Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía en los Países de Ingreso Bajo (SREP) y el Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto (2007) incluyen indicadores de género y de beneficios complementarios para sus inversiones, o bien cuentan con políticas ambientales y sociales que promueven los derechos, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.

Otros fondos como el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM-1991), el Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA-2001) y el Fondo Especial sobre el Cambio Climático (FECC-2001) también han ido incorporando aspectos relacionados con género.

El Fondo Verde para el Clima (2010) cuenta con elementos categóricos para la incorporación de la perspectiva de género, como lo constituyen su política y un plan de acción de género que incluye el reconocimiento de este enfoque en los requisitos de acreditación (competencias en cuestiones de género de las entidades solicitantes), la gestión de resultados y la medición de desempeño en los criterios de inversión, entre otros aspectos.

3.1. Transversalización de género en instrumentos de política, programas y proyectos sobre cambio climático en Ecuador

Ecuador suscribió tratados internacionales que promueven los derechos de las mujeres y la igualdad de género. El cambio climático es considerado como una política de Estado desde el 2009.

En el país existen avances en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en la gestión del cambio climático.

Instrumentos de política como la Estrategia Nacional sobre Cambio Climático, la propuesta para elaborar el Plan de Adaptación al Cambio Climático, la iniciativa NDC, el Plan de Acción REDD+ y la Tercera Comunicación sobre Cambio Climático, muestran diferentes grados de sensibilidad frente al enfoque de género.

Diferentes programas y proyectos liderados por el Ministerio de Ambiente, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático, han promovido la transversalización de género en proyectos relacionados con la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático, la adaptación al impacto del retroceso acelerado de los glaciares en los Andes Tropicales, el agua, la cuestión forestal y la mitigación a través del mecanismo REDD+ y la conservación de bosques mediante la producción sostenible.

Entre los esfuerzos por incorporar la perspectiva de género en Ecuador se puede señalar lo siguiente:

La Estrategia Nacional sobre Cambio Climático (ENCC, 2012–2015) además de los sectores estratégicos y productivos reconoce la gestión de riesgos, la salud y la educación, como elementos de importancia en el abordaje del cambio climático y señala la necesidad de considerar la dimensión humana y el Impacto diferenciado del cambio climático en los grupos de acción prioritaria, en relación con la vulnerabilidad y los factores edad, pobreza, género y marginación.

Estos elementos también están siendo recogidos en el proceso previo a la elaboración del Plan de Adaptación al Cambio Climático (PLANACC 2019–2021).

Desde el 2018 Ecuador es parte de un piloto en el que participan 10 países a nivel global para la transversalización de género en las NDCs, como parte del Programa Global de Apoyo a la Contribución Nacional Determinada a Nivel Nacional (por sus siglas en inglés National Determined contributions, NDC) implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este programa impulsado por el MAAE está enfocado en la transversalización del enfoque de género en la formulación e implementación de la NDC desde los ejes de gobernabilidad y políticas y planificación en los diferentes sectores de mitigación y adaptación del país.

A partir de los objetivos planteados para el proceso de transversalización, el lineamiento general para la gestión de cambio climático es diseñar y ejecutar proyectos, programas e iniciativas que:

- No refuercen las desigualdades de género existentes (neutralidad desde el punto de vista del género).
- Contribuyan a corregir las desigualdades de género existentes (sensibilidad al género).
- Contribuyan a redefinir los roles y las relaciones de género entre mujeres y hombres (carácter transformador desde el punto de vista del género).



En cuestiones de mitigación vinculadas con este programa, se puede señalar al proyecto Ganadería Climáticamente Inteligente desarrollado con la FAO en siete provincias del país, el mismo que trabaja buscando empoderar a mujeres ganaderas.¹³ Por otra parte, la iniciativa del Metro de Quito incorpora el enfoque de género en la lucha contra el acoso a mujeres y a niñas, así como el desarrollo de la línea de acción en energía para la investigación con enfoque de género.¹⁴

De acuerdo con el compromiso asumido por el país en cuanto a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, así como el mantenimiento e incremento de sumideros de carbono, adoptando el enfoque reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+), el Ministerio de Ambiente de Ecuador, en el marco de la ENCC, expidió por medio del Acuerdo Ministerial 116 en 2016 el **Plan de Acción REDD+**.

El plan mencionado establece líneas de acción para la mitigación del cambio climático a través de la confluencia de las agendas ambientales y territoriales en el país. Este documento reconoce el enfoque de género como un eje transversal que articula los compromisos internacionales asumidos por el país en materia de igualdad de género, y, además, los mandatos constitucionales y de políticas nacionales referidas a género. Entre sus cuatro componentes estratégicos, específicamente dentro del análisis de género, se destaca el componente de salvaguardas sociales y ambientales.

La Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático (MAE, 2017), documento en el que Ecuador reportó la estimación de Gases de Efecto Invernadero en el país para el 2012 y presentó un análisis de los inventarios realizados, presentó avances respecto a la incorporación del enfoque de género en políticas, programas y proyectos de cambio climático en el país.

Según este documento, la Subsecretaría de Cambio Climático ha liderado iniciativas de adaptación y mitigación que transversalizan el enfoque de género, a través de una consideración explícita de este enfoque o demostrando sensibilidad frente al mismo¹⁵. Entre estas iniciativas se destacan las siguientes:

- Proyecto Fortalecimiento de la Resiliencia de las Comunidades frente a los Efectos Adversos del Cambio Climático con énfasis en Seguridad Alimentaria y Consideraciones de Género (FORECCSA)/Adaptación: la temática central de este proyecto es la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático.

13. Ampliar información en: <http://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/es/c/1173819/>.

14. Ampliar información en: <http://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/es/c/1173819/>.

15. Los proyectos sensibles a género abordan el impacto diferenciado del proyecto en hombres y en mujeres (dividiendo a los beneficiarios por sexo), incluyendo acciones que aborden desigualdades de género, según lo determinen sus resultados. Los proyectos que abordan explícitamente género buscan cambiar las brechas y desigualdades de género presentes en las zonas de intervención de estos, estableciendo acciones específicas y un presupuesto para ello.

Las acciones del proyecto en cuanto a la perspectiva de género fueron las siguientes: levantamiento de una línea de base sobre género y establecimiento de recomendaciones para que las medidas de adaptación incorporen género. Se desarrolló una estrategia de capacitación para el equipo técnico y otra para el monitoreo y evaluación con enfoque de género.

- Proyecto de Adaptación al Impacto del Retroceso Acelerado de los Glaciares en los Andes Tropicales (PRAA)/Adaptación: este proyecto apuntó a mejorar la resiliencia de los ecosistemas andinos, ayudando a que las economías locales se adapten a los impactos del cambio climático y al retroceso de los glaciares. El proyecto desarrolló acciones sensibles a la situación de género durante su implementación.
- Proyecto de Adaptación al Cambio Climático a través de una efectiva gobernabilidad del Agua (PACC)/Adaptación: sus temas centrales fueron gobernanza del agua y recursos hídricos. Si bien el proyecto no tuvo un enfoque explícito de género, fue sensible a la situación de género durante su implementación.
- Programa Nacional Conjunto ONU-REDD/Mitigación: los temas centrales de este proyecto son la cuestión forestal, la mitigación y el mecanismo REDD+. El proyecto busca la transversalización del enfoque de género durante el proceso de preparación del país para la implementación del mecanismo REDD+.
- Apoyo Específico ONU-REDD (FAO, PNUD) / Mitigación: este proyecto tiene el mismo énfasis que el anterior, en este caso buscó apoyar al Ecuador para que finalice su fase de preparación a REDD+. El proyecto impulsó la conformación y funcionamiento de la Mesa de Trabajo REDD+, luego en su segunda fase de operación involucró a mujeres y grupos prioritarios en sus procesos. También se generaron recomendaciones para transversalizar el enfoque de género en el diseño de los Planes de Implementación de Medidas y Acciones REDD+.
- PROAmazonía: busca vincular los esfuerzos nacionales de contribución a la reducción de la deforestación con las agendas prioritarias nacionales y políticas de los sectores económicos del país para reducir las causas y los agentes de deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales, causas y agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales que promueva la reducción de la pobreza y un desarrollo humano sostenible, en el marco del Plan de Acción REDD+(ONU MUJERES, 2019:s/p).
- El Proyecto Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA)-Ecuador: incluye de manera transversal el enfoque de género, tanto en sus metas e indicadores como en las medidas de adaptación que impulsa en las poblaciones del área de influencia de las microcuencas de los ríos Victoria, Cuyuja y Chalpi en la provincia de Napo y del río Machángara en las provincias de Azuay y Cañar.



Tabla 3: Aspectos relacionados con la perspectiva de género y avances en Ecuador en las Conferencias de las Partes (COP) (Vásquez, 2020).

COP	Lugar y Año	Aspectos relacionados con la perspectiva de género	Avances en Ecuador
COP 16	Cancún 2010	Considerar las cuestiones de género y la participación de grupos y comunidades vulnerables en las medidas de adaptación y en las respuestas de mitigación.	
COP 17	2011 Durban	Impulsar el equilibrio de género en los organismos de adaptación y financiamiento climático. Establecer la promoción de salvaguardas sociales y ambientales que consideran género.	
COP 18	Doha 2012	Contar con una política sensible a género permanente en las COP.	Estrategia Nacional de Cambio Climático: reconoce a grupos de atención prioritaria.
COP 19	Varsovia 2013	Incorporar lineamientos de género en los programas, proceso e iniciativas de la CMNUCC.	
COP 20	Lima 2014	Lanzamiento del Programa de Trabajo de Lima sobre Género.	
COP 21	París 2015	Reforzar la urgencia de considerar el enfoque de género en la adaptación y la mitigación frente al cambio climático.	
COP 22	Marrakech 2016	Los movimientos de mujeres abogaron por la igualdad de género en el financiamiento climático.	Plan Nacional de Acción REDD+: transversaliza el enfoque de género y presenta acciones específicas para operativizar el enfoque de género, durante la fase de implementación.
COP 23	Bonn 2017	Adoptar el Plan de Acción de género (PAG)	Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático: presenta avances respecto a la incorporación del enfoque de género en políticas, programas y proyectos.
COP 24	Katowice 2018	Promover el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género a través del PAG.	

COP	Lugar y Año	Aspectos relacionados con la perspectiva de género	Avances en Ecuador
COP 25	Madrid 2019	Establecer un Plan de Acción de Género Quinquenal en el que sobresalen el respeto y la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y una transición justa de la fuerza laboral.	<p>Primera Contribución Determinada Nacional:</p> <p>Prevé la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, medidas reguladoras e iniciativas para la igualdad y la no discriminación. Durante el año 2019 se desarrollaron nuevas iniciativas que consideran el enfoque de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan para la Implementación de la NDC • Plan de Acción de Género y Cambio Climático • Plan de Adaptación • Plan de Mitigación • Segundo Informe Bienal de actualización y cuarta comunicación al 2021





3.2. **Actividad lúdica 3: Trabajo Grupal:** *“Línea de tiempo de las políticas sobre cambio climático que incorporan el enfoque de género (internacionales y nacionales)”*



Recursos y materiales:

- Papelógrafos, marcadores y cinta adhesiva.
- Flechas y figuras de enlace en cartulina.
- Tarjetas de colores de diferentes formas.
- Material del contenido de la guía para cada grupo.



Duración de la actividad (60 minutos)

Instrucciones

- Se estructuran grupos de trabajo mixtos (hombres y mujeres).
- Se entrega la información de políticas sobre cambio climático sensibles a género en el ámbito global y nacional (material de la guía).
- Se pide a cada grupo que elabore una línea de tiempo que muestre la confluencia entre los dos tipos de políticas, las internacionales y las nacionales.
- Se expone los trabajos en las paredes del salón y luego se pide a los grupos visitar las estaciones de trabajo de los demás.
- Se cierra el ejercicio con una reflexión en plenaria sobre el estado de transversalización del enfoque de género en políticas, programas y proyectos en Ecuador, cuáles son los avances y los desafíos.

3.3. **Para ampliar la información**

Tema	Descripción y fuente
Avances sobre la incorporación de género en políticas, programas y proyectos en Ecuador	Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático (MAE, 2017:480–510) Inclusión del enfoque de género en las políticas públicas climáticas de América Latina: aprendizajes entre Perú, Chile y Ecuador (CDKN, 2019)

ANEXOS

Anexo 1: Agenda del taller

Género y cambio climático



Objetivos del Taller

- Fortalecer el manejo del enfoque de género y su interconexión con el cambio climático.
- Fortalecer el conocimiento del marco regulatorio sobre cambio climático y género a nivel internacional.
- Fortalecer el conocimiento sobre la transversalización del enfoque de género en políticas, programas y proyectos sobre cambio climático en Ecuador.



Duración: 4 horas



Agenda

Tema	Tiempo	Estrategias Metodológicas	Recursos
Bienvenida y presentación del taller.	10 minutos	Exposición	Visualización de objetivos y agenda.
Retroalimentación del taller anterior.	15 minutos	Dinámica para retroalimentación (ver Módulo introductorio: recomendaciones para la retroalimentación).	
Interconexión entre género y cambio climático: afección diferenciada, aportes diferenciados.	60 minutos	Juego de roles: "El barómetro de la vulnerabilidad" Plenaria de reflexión.	Elementos de vestuario para roles Explicación de los personajes para cada grupo. Cinta adhesiva Tarjetas Marcadores



Tema	Tiempo	Estrategias Metodológicas	Recursos
R E C E S O (15 minutos)			
Principales instrumentos internacionales de política que promueven la igualdad de género.	60 minutos	Trabajo grupal de reflexión Video foro.	Material impreso de la guía. Proyector Parlantes Marcadores Papelógrafos Cinta adhesiva
Principales instrumentos de cambio climático que incorporan el enfoque de género. Transversalización de género en instrumentos de política, programas y proyectos sobre cambio climático en Ecuador.	60 minutos	Trabajo grupal de reflexión y análisis. Construcción de una línea de tiempo de las políticas sobre cambio climático que incorporan género, a nivel internacional y nacional. Plenaria de reflexión sobre el estado de transversalización de género en las políticas sobre cambio climático en Ecuador.	Papelógrafos Marcadores de colores Tarjetas y figuras de cartulina Cinta adhesiva goma
Evaluación, cierre y acuerdos para la próxima sesión.	15 minutos	Evaluación colectiva y anónima (ver la herramienta para la evaluación en el módulo introductorio). Acuerdos de fechas y horarios para la siguiente sesión.	Matriz de evaluación Papelógrafos Marcadores

Anexo 2: Descripción de personajes para el juego de roles

Todas estas personas viven en un barrio urbano marginal de una zona costera que últimamente sufre fuertes inundaciones que hacen que las personas tengan que desalojar y ponerse a buen recaudo.

Personaje 1: mujer de 32 años, afrodescendiente, casada y con 6 hijos. Ella es la jefa de hogar, los ingresos del hogar dependen de trabajos informales de limpieza que realiza en varios hogares. Su esposo lleva casi dos años sin trabajo, por lo que tiene mucho tiempo libre y aun así no la apoya en la crianza de sus hijos.

Personaje 2: hombre, homosexual de 25 años, mestizo, viviendo con VIH, con recursos económicos medios, trabaja en una empresa de la ciudad en donde sus compañeros de oficina no conocen su situación personal. Su familia vive en la capital y le dio la espalda cuando se enteró de su preferencia sexual. Le culpan por su enfermedad. Él sobrelleva la situación, pero en condiciones graves con su enfermedad no tiene una red de apoyo para pedir ayuda.

Personaje 3: mujer indígena de 35 años, viviendo violencia intrafamiliar por parte de su esposo, no tiene trabajo fuera de casa. Solamente cuenta con un nivel de educación primario. Tiene 3 hijos y no ha querido dejar a su esposo por miedo a no poder sostener a sus hijos sola. Esta mujer, a causa del miedo, con dificultades para tomar decisiones y con poco conocimiento acerca de cómo accionar en caso de desastres, no reacciona rápidamente.

Personaje 4: hombre, adolescente de 14 años, vive con su tía soltera en un barrio urbano marginal, estudia y apoya en las tareas domésticas. Tiene buen desempeño en el colegio y quiere estudiar derecho en la Universidad. Ayuda a su tía no escolarizada, ya que tiene información y conocimientos apropiados.

Personaje 5: mujer rural de la tercera edad, jubilada del seguro social campesino, vive sola y recibe visitas de sus familiares muy de vez en cuando. Usa bastón por un problema en su pierna derecha. No le llega la información, no tiene red de apoyo y depende de los vecinos para enfrentar la inundación.

Personaje 6: hombre de 35 años, mestizo, trabaja en una institución pública, pertenece a una clase social media. Estudió en la universidad y su hijo asiste a un colegio privado de la ciudad. Está casado y su esposa está encargada del cuidado y planificación del hogar. Posee privilegios, tiene información y tecnología para enfrentar a la inundación.

Personaje 7: mujer de 32 años, mestiza, madre soltera de una clase social media. El cuidado de su hijo está a cargo de una niñera casi todo el tiempo. Ella trabaja en una prestigiosa empresa de la ciudad en un cargo de alto nivel jerárquico. A pesar de que tiene privilegios, su hija se encuentra en una situación de riesgo, ya que no está con su mamá durante el desastre.



Anexo 3: Presentación del módulo

[Ir a página principal de la caja de herramientas](#)

Las opiniones expresadas en esta publicación provienen de sus autores y no necesariamente son el reflejo de las opiniones o políticas de las Naciones Unidas, incluidos sus Estados Miembros o NDC SP. La presente publicación puede utilizarse gratuitamente para usos no comerciales y con fines de uso justo, dando debido reconocimiento y atribución de autoría a MAE, FFLA, CDKN y PNUD. Cualquier otro tipo de uso deberá ser autorizado por escrito por las Naciones Unidas en seguimiento a una petición de autorización por escrito.

Este trabajo se llevó a cabo con la ayuda de una subvención del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Canadá, como parte de la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN). Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente las del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, ni del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) o su Junta de Gobernadores, ni de las entidades que administran CDKN.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica



based on a decision of the German Bundestag



Canada

